

Tuayaquil, 16 de julio de

Señores  
Accionistas de la Compañía  
REINSINGER S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

He revisado contablemente el Balance General de la compañía -  
REINSINGER S.A. por el periodo de agosto 24 al 31 de diciembre de  
1990.

Mi revisión fue efectuada por medio de pruebas de la evidencia -  
que respalda las cifras y revelaciones en los estados financie -  
ros, y, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las  
obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Por parte de los administradores se han cumplido las normas lega-  
les, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de  
la junta general y del directorio.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.  
La correspondencia, los libros de contabilidad, se llevan y se con-  
servan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros de la compañía son confiables, han sido -  
elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general-  
mente aceptados y surgen de los registros contables de la compa-  
ñía.

Dejo a los señores accionistas el balance general correspondien-  
te al ejercicio 1990, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

  
Ing. Pedro Lopez S.  
Comisario

21 ABR. 1992

